

MIÉRCOLES, 16 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 241

JUNTA VECINAL DE ARENAL

CVE-2020-9355 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2015 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad con fecha 26 de noviembre de 2020, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Arenal, 26 de noviembre de 2020.

La presidenta.

Remedios Gandarillas Hoz.

[2020/9355](#)